CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA NIT. 891.580.011 - 1	Código: DAF-27 Versión: 04 Vigencia: 2020-11-30	**TÉRMINOS DE INVITACIÓN**

Fecha de apertura:	**03 de junio de 2025**	**Fecha y hora de cierre:**	**10 de junio de 2025 5:00 pm**
Justificación de la contratación:	La Cámara de Comercio del Cauca trabaja por el desarrollo regional a partir de la prestación de servicios que apoyan las capacidades empresariales con acciones encaminadas a la promoción, fomento y fortalecimiento empresarial, cumpliendo funciones delegadas por el Estado y direccionando sus esfuerzos al mejoramiento de la productividad, competitividad y el emprendimiento en la región. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1727 de 2014 y lo señalado en el artículo 2.2.2.38.1.4. del capítulo 38 del Decreto son funciones de la Cámara de Comercio del Cauca, entre otras, las siguientes Núm. 14, promover programas, y actividades en favor de los sectores productivos de las regiones en que les corresponde actuar, así como la promoción de la cultura, la educación, la recreación y el turismo y Núm. 20, participar en programas regionales, nacionales e internacionales cuyo fin sea el desarrollo económico, cultural o social en Colombia. Dando cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Entidad, específicamente en los Programas de economía popular, en el marco del cual se implementan estrategias y acciones orientadas al fortalecimiento y promoción de los sectores productivos priorizados en el departamento del Cauca. Conforme lo anterior la Cámara de Comercio del Cauca, requiere adelantar la contratación de los servicios de un (1) Profesional que realice el seguimiento técnico, financiero y administrativo a proyectos priorizados que implementa la Cámara de Comercio del Cauca.		
Monto a contratar:	Hasta veintisiete millones de pesos M/CTE ($27.000.000).	**Duración del objeto de la contratación:**	Hasta seis (06) meses
Objeto de la contratación:	Prestar sus servicios de manera personal y directa para que realice el seguimiento técnico, financiero y administrativo a los proyectos que implementa la Cámara de Comercio del Cauca.		
Especificaciones del bien y/o servicio, productos o entregables:	1. Apoyar la coordinación de los procesos de ejecución técnica, financiera y administrativa a los proyectos priorizados que implementa la Cámara de Comercio del Cauca. 2. Realizar el seguimiento a los planes de acción y/o manuales operativos de los proyectos priorizados que implementa la Cámara de Comercio del Cauca. 3. Realizar el seguimiento a los planes de inversión de los proyectos priorizados que implementa la Cámara de Comercio del Cauca. 4. Apoyar la presentación de informes de ejecución de los proyectos priorizados que implementa la Cámara de Comercio del Cauca. 5. Atender los requerimientos o solicitudes de información técnica, financiera y administrativa de los proyectos priorizados que implementa la Cámara de Comercio del Cauca.		

	6. Realizar actividades de gestión logística requeridas en el marco de la ejecución de los proyectos priorizados que implementa la Cámara de Comercio del Cauca. 7. Participar activamente en las sesiones de trabajo o reuniones de seguimiento convocadas. 8. Generar informes mensuales siguiendo los lineamientos establecidos y proporcionar la información requerida por la Cámara de Comercio del Cauca, y/o entes de control.
Documentación y/o requisitos solicitados:	**Perfil requerido:** Formación académica: Profesional en ingeniería industrial, agroindustrial, ciencias económicas, administración o afines, con postgrado preferiblemente en Gestión de proyectos. **Experiencia:** El aspirante debe acreditar experiencia en gerencia, dirección o coordinación de proyectos para el sector productivo y/o empresarial. Se tendrá en cuenta la experiencia en seguimiento a la ejecución de proyectos (interventoría y/o supervisión). Para lo cual, deberá presentar tres (3) certificaciones, actas de liquidación y/o actas de recibo final de contratos celebrados, ejecutados y terminados. **Documentos:** ● Copia del documento de identificación. ● RUT actualizado. ● Tarjeta profesional, si aplica. ● Matrícula mercantil renovada al 2025, si aplica. ● Hoja de vida con soportes y certificaciones que permitan establecer su formación y experiencia como proveedor de los servicios solicitados. **La hoja de vida debe incluir por lo menos:** ● Nombre del proveedor, datos completos. ● Soportes indicando fechas exactas que acrediten la experiencia. ● Soportes académicos. ● Demás documentos y/o archivos que soporten lo requerido por el perfil y la experiencia. Presentar hoja de vida y soportes en formato PDF, de lo contrario no podrá ser considerada en el proceso de evaluación y selección.
Lugar o medio de recepción:	Las personas naturales interesadas en presentar sus hojas de vida, deberán enviarlas al correo electrónico: presidenciaejecutiva@cccauca.org.co, con copia a competitividad@cccauca.org.co, a nombre de la Economista Ana Fernanda

	Muñoz Otoya, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio del Cauca, referenciando el nombre de los términos de invitación, que para este caso es: **Contratación profesional de gestión técnica integral**, con plazo hasta el 10 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.
Observaciones o aclaraciones:	En concordancia con las disposiciones establecidas en el Manual de Contratación de la Cámara de Comercio del Cauca, se otorgará una puntuación adicional a aquellos oferentes domiciliados en el departamento del Cauca, como medida de fomento a la participación local y desarrollo empresarial regional. El proveedor seleccionado debe suscribir con la Cámara de Comercio del Cauca, una cláusula de confidencialidad de la información, así como cumplir con lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 Protección de datos personales. Los datos personales que, en virtud de la presentación de la propuesta y/o cotización, se comparten con LA CÁMARA, serán conservados con especial cuidado, de conformidad con los parámetros establecidos en la normatividad vigente y lo contemplado en la Política de Tratamiento de Datos Personales de LA CÁMARA (disponible en https://www.cccauca.org.co/atencion-ciudadana/terminos-condiciones-de-uso); de igual manera el oferente autoriza a LA CÁMARA para utilizar estos datos personales con fines administrativos internos, autorización que se entiende con la presentación de la propuesta y/o cotización. El proveedor seleccionado deberá cumplir con lo establecido en la Ley 797 de 2003, y demás legislación concordante con relación a la obligatoriedad de acreditar el pago de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta su denominación, sea Persona Natural o Persona Jurídica. El proveedor debe tener en cuenta que los honorarios mensuales indicados en el "Monto a Contratar", incluyen todos los costos y gastos que deba asumir para llevar a cabo de manera satisfactoria la prestación del servicio, incluidos los gastos de manutención, desplazamientos o transportes requeridos, por lo que la Cámara de Comercio del Cauca no pagará un valor superior al indicado. El proveedor seleccionado deberá firmar un contrato con la Cámara de Comercio del Cauca, por lo cual se exigirá la expedición de las pólizas correspondientes. Cualquier aclaración a los presentes términos de invitación, se puede solicitar vía correo electrónico al buzón institucional competitividad@cccauca.org.co hasta 09 de junio de 2025 hasta las 12:00 m.

El incumplimiento de alguno de los requisitos descritos anteriormente hará que la propuesta y/o cotización no sea considerada.

Los presentes términos de invitación se expiden en Popayán a los tres (03) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Firma del solicitante: _____
Nombre: Lorena Córdoba Hurtado
Cargo: Coordinador área de Competitividad
***Correo electrónico**: competitividad@cccauca.org.co*

Firmado digitalmente por LUZ STELLA RAMIREZ GARCIA
Fecha: 2025.06.03 06:47:49 -05'00'

Vo. Bo. Vicepresidencia Corporativa
CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.